

ARANDA DONCEL, J. (COORD.): *PALMA DEL RÍO Y LOS DOMINICOS DE LA PROVINCIA DE ANDALUCÍA*. PALMA DEL RÍO, AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO / INSTITUTO HISTÓRICO PROVINCIA HISPANIA DE LA ORDEN DE PREDICADORES, 2022, 378 PÁGS.

Miguel Ventura Gracia  
Académico Numerario

Con el presente volumen son seis los que conforman la colección *Andalucía Dominicana*, cuatro de los cuales han sido coordinados por el Académico Numerario Dr. D. Juan Aranda Doncel. Su publicación es fruto de la VII Jornada de Historia Dominicana, el pasado 19 de noviembre de 2022, organizada por el Ayuntamiento de Palma del Río y el Instituto Histórico Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, con el título «Palma del Río y los dominicos de la provincia de Andalucía». En ella se aborda, entre otros, el estudio del convento palmeño de Santo Domingo de la Orden de Predicadores, y el papel que desempeña desde comienzos del siglo XVI (1501) hasta su exclaustación y desamortización (1835), sufriendo serios altibajos a lo largo de estas centurias. Más tarde —y ya hasta nuestros días— se recupera y transforma en un centro de enseñanza —colegio de la Inmaculada— regentado por la congregación de las Terciarias Franciscanas desde 1928.



Diez fueron las comunicaciones presentadas a dicha Jornada, cuya coordinación corrió igualmente a cargo del Dr. Aranda Doncel. En la

introducción a la obra su coordinador anuncia la nómina de intervinientes al tiempo que ofrece una breve referencia al contenido de las detalladas y bien argumentadas ponencias. Asimismo adelanta la estructura del libro. Digno de resaltar, por otra parte, es la abundancia y calidad de las ilustraciones, que constituyen un valor añadido a la edición de los excelentes trabajos cuyos autores, contenidos y aportaciones pasamos a relatar.

Carlos Villoria Prieto, miembro del Instituto de Estudios Almerienses, en su ponencia «Almería y sus dominicos en Asia» estudia la encomiable labor misional de frailes de esta ciudad en Asia, sobre todo en el archipiélago filipino. A pesar de haber tenido muy poca presencia en las Islas a causa del pequeño tamaño del convento de Almería tomando como referencia las figuras destacadas de Mateo Villafaña, Juan Maldonado, José Peñalver y Carlos Arbea.

Otro de los intervinientes, Valeriano Sánchez Ramos, miembro asimismo de la citada institución almeriense, en «La oratoria sagrada del convento de Santo Domingo el Real de Almería en la segunda mitad del siglo XVII» centra su estudio en la figura de la Virgen del Mar, patrona de Almería, y la imagen titular del templo del convento de Santo Domingo el Real. Su importancia en la ciudad fue fundamental durante el barroco, constituyendo sus sermones alimento espiritual para los devotos. La eficacia de la prédica fue tal —señala Sánchez Ramos— que no solo se sermoneaba, sino que, además, los sermones fueron impresos. De este modo se podía recurrir a ellos en cualquier momento y en cualquier tiempo, sirviendo no solo para inflamar la devoción de los fieles, sino también como referentes para predicadores futuros.

Un experto en el tema rosariano, como es el profesor Carlos J. Romero Mensaque, en su ponencia «El Rosario y la Orden de Predicadores en el barrio sevillano de Triana durante la Modernidad» aborda magistralmente la historia del Rosario en cuatro ámbitos del popular barrio sevillano: la Cartuja de Nuestra Señora de las Cuevas, el hospital de Negros y la parroquia de Santa Ana durante la época moderna y su conexión respecto a la Orden de Predicadores y sus cofradías tras su establecimiento formal en la collación del convento de san Jacinto.

La profesora de Arte de la universidad hispalense María Mercedes Fernández Martín, estudia «La imagen devocional de Santo Domingo de Guzmán a través de la estampa». Tras exponer la eficacia de ésta en la acción divulgadora de la devoción a los santos, y más en concreto de la devoción al fundador de la Orden de Predicadores, la Dra. Fernández Martín muestra cómo la efigie del santo trasciende a través de ilustraciones en los libros, pero también en estampas sueltas propiciadas por las comunidades,

donde, además, se aprecia la evolución experimentada en sus atributos iconográficos a lo largo de los años.

El igualmente titular de arte de la universidad de Málaga Sergio Ramírez González y Juan Corbacho Sánchez en su ponencia «Los dominicos en Ronda (Málaga): un acercamiento a su patrimonio artístico» analizan la presencia dominicana en la ciudad rondeña, donde se fundan dos conventos, uno masculino y otro femenino. Los autores se centran en la suntuosidad y eclecticismo artístico conformados por la conjunción de los estilos tardo-gótico, clasicista y mudéjar, pero también en el patrimonio artístico decorativo —retablos, pinturas y piezas escultóricas— de ambos conventos.

Los orígenes del convento dominico de la localidad de Palma del Río —que desde su fundación recibió competencias pedagógicas— así como su arraigo y evolución en la dos centurias posteriores configuran el núcleo cardinal de la ponencia titulada «El convento palmeño de Santo Domingo: Orígenes y primeros siglos. Del XV a mediados del XVIII», presentada por Francisco José Sánchez Limones. A lo largo de su interesante y detallado estudio, el joven Graduado en Historia plantea varias hipótesis sobre cómo surgió y cómo evolucionó la comunidad dominica en Palma durante este período de tiempo.

A continuación, el coordinador académico de esta VII Jornada Dominicana, profesor Juan Aranda Doncel —uno de los máximos concedores y especialista de la religiosidad popular andaluza y sobre todo cordobesa, y consumado especialista también en las órdenes religiosas en Córdoba—, contribuye a tan interesante Jornada con una ponencia titulada «El convento de Santo Domingo de Palma del Río (1750-1835)». En dicho período, como señala el propio académico, se distinguen tres etapas en las que la brillantez que alcanza a lo largo del segundo tercio del siglo XVIII —elevado número de religiosos, considerables recursos del cenobio, establecimiento de la capilla y retablo de Nuestra Señora del Rosario— se ve alterada en el último tercio de la centuria con evidentes síntomas de crisis debido a la acción reformista de signo ilustrado. Situación que se agrava aún más en el primer tercio del ochocientos con las exclaustaciones de 1810, 1821 y 1835, «con la que se pone fin a una presencia secular con unas consecuencias muy negativas por el drama humano vivido y los efectos perniciosos derivados en el patrimonio histórico y artístico». El destino de los frailes dominicos tras la exclaustación de 1835 cierra este interesante y bien documentado artículo.

El doctor Manuel Muñoz Rojo, a través de su ponencia «El convento de Santo Domingo de Palma (1835-2000). De la exclaustación a educa-

ción» se propone —y así lo señala el propio autor— conocer qué ocurrió con el convento de Santo Domingo de Palma del Río tras su exclaustación y desamortización. Para ello parte de un análisis exhaustivo del corpus historiográfico y bibliográfico de aquel acontecimiento que puso fin a la presencia conventual masculina en la población palmeña. A continuación analiza de manera concienzuda el proceso desamortizador interesándose de manera especial por el paradero de los bienes conventuales, destino para el culto religioso de la iglesia del convento y la fundación del colegio de la Inmaculada Concepción, así como el papel desempeñado por la congregación de las Terciarias Franciscanas desde 1928.

La primera mitad del siglo pasado es el marco cronológico del trabajo del dominico Vito T. Gómez García, catedrático emérito de la Facultad de Teología de Valencia. En dicho estudio, titulado «Muestras de inquietud social en el “Estudio General” de la provincia dominicana Bética en la primera parte del siglo XX. El P. Gerard y el beato Pedro López Delgado O.P.» el P. Vito examina una muestra de la preocupación entre los dominicos de la provincia Bética por ocuparse de aspectos del problema social a comienzos de la pasada centuria. Al respecto se ciñe a dos religiosos distinguidos, el P. Pedro Gerard Langenscheidt, piedra fundamental en la reflexión y puesta en marcha de agrupaciones de obreros, y el beato Pedro López Delgado, proclive —entre otras preocupaciones y desvelos— a la obligación de que los bienes superfluos sirvan al bien común, y a establecer salarios de justicia. Por todo ello pedía una sociedad bien organizada: trabajo responsable, sobriedad en la administración de bienes, y caridad o justicia para con los pobres. Sin olvidarse de airear la múltiple beneficencia de la Iglesia a lo largo de los siglos.

Por último, para abrochar el presente volumen el profesor Romero Mensaque aporta otro trabajo con la recensión de las Jornadas de Historia Dominicana en la antigua provincia Bética, desde 2015 a la actualidad, a más de un breve comentario de las ponencias y la bibliografía que estas han generado. Pero no solo, el estudio recoge también la relación de otras publicaciones cuyo tema central es la Orden de Predicadores y la estela que esta ha dejado tras de sí a lo largo de los años.

★ ★ ★